



HOJA



Año I N.º 31
31 de Julio de 1927

PARROQUIAL

DE

Santa María la Real de la Corte de Obiedo

EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS

FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS

LA VOZ DE DIOS

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: Había un hombre rico que tenía un mayordomo. Acusaron ante él a este mayordomo de administrar mal sus bienes. Y llamándole, le dijo: ¿Qué es lo que oigo de tí? Dame cuen a de tu administración porque en adelante no puedes continuar administrando. Dijo entonces consigo el mayordomo: ¿Qué voy a hacer ahora, pues mi amo me quita la administración? Cavar no sé y mendigar me da vergüenza. Ya sé lo que he de hacer, para que cuando me quiten la administración haya quien me reciba en su casa. Llamando, pues, a todos los deudores de su amo, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi señor? Respondió: cien barriles de aceite. Dijole: Toma tu obligación, siéntate y escribe cincuenta. Dijo después a otro: ¿Y tú, cuánto debes? Respondió: cien coros a cargas de trigo. Dijole: toma la escritura de obligación, y escribe ochenta. Y alabó el amo al injusto administrador por haber procedido sagazmente; porque los hijos de este mundo son para sus asuntos más sagaces que los hijos de la luz. Y yo os digo a vosotros: Ganaos amigos con el dinero, para que en vuestra muerte, os reciban en las eternas moradas.—SAN LUCAS, XVI.

EL ECO DEL PASTOR

Mayordomos somos todos de Dios Nuestro Señor. Respecto a él no hay en el mundo propietarios; porque él crió todas las cosas y a nosotros mismos, y por tanto a él le pertenece el dominio de todo. A nosotros sólo nos da el usufructo; y esto con su cuenta y razón, para que usemos de cada cosa para el fin a que está destinada.

Más, a semejanza del mayordomo de esta parábola, solemos administrar muy mal los bienes que Dios nos confía. Administramos mal los manjares cuando comemos y bebemos por gula y no por sustentar la vida; el vestido, cuando le usamos por vanidad y acaso para escándalo, en lugar de para cubrir el cuerpo; el dinero y hacienda, cuando lo derrochamos en vicios, lujos o pasatiempos mundanos, en lugar de socorrer al pobre o ayudar a las obras de piedad con lo que sobre después de cubrir nuestras necesidades; la vista, el oído y demás sentidos, las potencias del alma, la salud, la vida, cuando no lo empleamos todo en servir a

LA FE

IV

Dios, que es para lo que nos lo dió, sino en la satisfacción de nuestros gustos, cual si fuéramos dueños absolutos de ellos

Y llegará el día ¡tremendo día! en que Dios dirá a cada uno de nosotros: *Dame cuenta de tu administración, porque ya no continuarás más tiempo administrando.* Y entonces ¿qué cuenta vamos a dar? Necesario será que nos prevengamos para cuando llegue día tan terrible; porque el yerro no podremos enmendarle después, como pudo aquel mayordomo; es necesario que le enmendemos antes. Y para eso hemos de pedirnos cuenta a nosotros mismos, y sin tardar, ahora mismo que estamos haciendo estas reflexiones; porque *el Hijo del Hombre vendrá a pedirnos cuentas en la Hora que menos pensemos* (Luc. XII-40)

Y puesto que seguramente no tendremos las cuentas tan corrientes como debiéramos, veamos de ir corrigiéndolas e ingeniémonos también para buscar intercesores que nos ayuden en aquel trance. Pero allí no valdrán mas intercesores que las buenas obras, singularmente las obras de misericordia, que hemos de hacer en la medida que podamos, para merecer oír aquella consoladora sentencia: *Venid, benditos de mi padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo; porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era huésped y me hospedásteis, desnudo y me cubristeis, enfermo y me visitásteis, estaba en la cárcel y me vinísteis a ver.* (Mat. XXV-34)

VUESTRO PÁRROCO

Ten fuertemente con Jesús, viviendo y muriendo y encomiéndate a su fidelidad, que él sólo te puede ayudar cuando todos te faltaren.—KEMPIS.

¿Por qué lo creéis?—Porque... la Santa Madre Iglesia así nos lo enseña.

—Quedamos en que Dios reveló muchas cosas; de ello hay pruebas irrecusables, pero ¿cómo sabremos cuáles son esas cosas reveladas?—Se contienen en las Escrituras y Tradiciones sagradas, de que hablaremos en otro lugar.

—Entonces ¿habrá que estudiar y meditar todas las Sagradas Escrituras y las fuentes de la Tradición?—Bien sería; pero no es necesario, ni tampoco basta.

—¿Cómo, que no basta?—Porque no podríamos averiguar con certeza y exactitud cuáles son los libros sagrados, ni el sentido de muchas de sus sentencias, ni tampoco las tradiciones auténticas.

—¿Podrías confirmar esto con un ejemplo?—Sí, con el de los protestantes, que por falta de una autoridad que los guíe, aunque dicen creer todo lo revelado, apenas pueden convenir en cosa alguna.

—¿Y por qué decís que no es necesario estudiar las Escrituras y las Tradiciones?—Porque este cuidado incumbe a la Iglesia; a los simples fieles bástanos creer lo que ella dice.

Pero ¿no quedamos en que la fe se funda en la autoridad de Dios y no en la de ningún hombre?—Exactamente; y cuando creemos a la Iglesia, creemos a Cristo que dijo a los Apóstoles y en ellos a sus sucesores: *El que a vosotros oye, a mí me oye.* (Luc x-16).

—¿Luego la Iglesia también revela dogmas de fe?—No: la Iglesia no es Dios para revelar; pero está puesta por Jesucristo para custodiar la revelación y declarar auténticamente cuáles

son las verdades reveladas; y para eso le prometió la asistencia del Espíritu Santo, para que nunca se equivoque.

—¿Es muy conveniente esta norma de nuestra fe?—Convenientísima; por que, además de ser completamente *segura*, es muy *apta*, como sociedad viviente, para aclarar las dudas que se susciten en todos los tiempos, y *asequible a todos*, pues basta averiguar lo que ella enseña como revelado, para creer tan firme como racionalmente.

—No parece tan fácil averiguar lo que la Iglesia enseña, sobre todo para niños y personas rudas, y sin embargo éstas también están obligadas a creer.—Es facilísimo, aún para éstos; pues ello se contiene en el catecismo y en las enseñanzas del Párroco y de los Maestros católicos y hasta de los mismos padres. Todos éstos, con raras excepciones, que luego se comprende que lo son, enseñarán la misma doctrina que el Papa y los Obispos, que constituyen la Iglesia docente, o que enseña.

Ejemplo.—El mártir Romano, lejos de apostatar en medio de los tormentos, pretendía convertir al cristianismo a su tirano Asclepiades. Como éste rehusase, le dice el mártir: «Mira, juez, si no quieres dar crédito a la verdad de la fe que yo te propongo, pregúntale a aquel niño tan inocente, que, como no sabe hablar, tampoco sabe mentir, y oirás de su boca la misma verdad.» Al decir esto apuntaba a un niño de pocos meses, que, asido a los pechos de una madre cristiana, estaba allí entre una gran muchedumbre. Apenas acabó de hablar el santo mártir, cuando el niño, dejando los pechos de su madre, se dirigió al tirano y le dijo: «Jesucristo es un Dios verdadero». Enmudeció el concurso supremo de admiración; pero el tirano, lleno de ira, replica al niño: «¿Quién te ha

dicho a tí eso?» Y el niño respondió con mucha gracia: «A mi me lo ha dicho mi madre, y a mi madre se lo ha dicho Dios».

Cualquiera cosa que se juzgue de la verdad de este hecho, que cuentan graves autores, es lo cierto que él nos pinta muy al vivo la confianza con que hemos de creer lo que nos enseña la Iglesia, madre de todos los fieles, y aún nuestra propia madre, si es verdaderamente cristiana, pues fiados en ella aprendamos las demás cosas de la vida.

LA PORCIÚNCULA

¿Qué es el jubileo de la Porciúncula?—Una gracia singularísima concedida por el mismo Dios a San Francisco, para los que visiten el santuario de Nuestra Señora de los Angeles (llamado de la Porciúncula) de Asís, y después confirmado por el Papa y extendido a otras muchas iglesias.

¿En qué consiste esta gracia?—En que los que visitan las iglesias que la tienen concedida, en el día de Nuestra Señora de los Angeles, 2 de Agosto de cada año, ganan tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan.

¿Qué condiciones se requieren?—Las ordinarias en estos casos: Comulgar en dicho día o la víspera y visitar la iglesia privilegiada, rogando por la intención del Sumo Pontífice.

¿Cuánto hay que rezar en cada visita?—Seis Padrenuestros, con Ave-María y Gloria cada uno. Así lo determinó la Sagrada Penitenciaría; y esta norma ha de tenerse en cuenta para otros jubileos semejantes a éste, sin que se pueda ya admitir la opinión de los que decían que bastaba un Padre-nuestro.

¿Cuándo empieza el tiempo hábil para hacer las visitas?—La víspera, es decir, mañana lunes a mediodía y termina a la media noche del día 2.

¿Por quién se han de aplicar las indulgencias?—Puede ganarse una para sí mismo y las demás conviene aplicarlas por las almas del Purgatorio; pero no así en general, sino por un alma determinada con la intención de que, si a ésta no aprovecha, sea por el alma más necesitada.

¿Y en Oviedo, en qué iglesia se gana este jubileo?—Únicamente en la iglesia de la Corte, por estar allí la Orden Tercera y por haber obtenido de Roma el privilegio de que en ella ganen el jubileo todos los fieles aunque no sean terciarios. En ella se celebran también determinados cultos, como se anuncia en su lugar.

Quando lleguemos a la estación final de nuestro viaje terrestre, no nos permitirán pasar a la ciudad eterna más equipaje que el que hayamos dado a los pobres (incluyendo a Cristo). Ellos tienen la exclusiva de aquella «maletería».

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Cultos.—Desde mañana a mediodía comienza el jubileo de la Porciúncula, que se gana en esta iglesia, terminando en la noche del martes. A las siete de la tarde de este día habrá exposición solemne, rosario, sermón, letanias y otras preces mandadas hacer por la Santa Penitenciaría. El viernes, como primero de mes, habrá comunión de los cofrades del Corazón de Jesús a las seis y media y a las ocho; y por la tarde, a las siete, exposición solemne, rosario, plática y ejercicio del mes.

Indulgencias —Además de la Porciúncula, ganan los Terciarios franciscanos plenaria el jueves y el domingo próximo.

Proclamados —D. Augusto Rodríguez Kaulet, residente en Madrid, con la señorita Carolina A. Pedrosa Beano.

Fallecida —El día 20, D^a Virginia Fanjul Loreda, de 51 años, San José 3 Descanse en paz y nuestro pésame a su familia.

PREGUNCAS Y RESPUESTAS

—Señoritas mundanales, ¿a qué andar así cortas hasta la indecencia?—Es la última moda de París.

—Pero, ¿no sabéis que París es el foco de la corrupción del mundo?—Sí; pero la elegancia.

—Qué elegancia ni ocho cuartos... la elegancia no ha de estar nunca reñida con la decencia.

—¿Pues cómo admite esos trajes la sociedad?

—Los admite la sociedad corrompida y corruptora, no la sociedad honrada.

—Nuestros papás y mamás quieren que vayamos así.

—Ni ellos tienen derecho para mandaros llevar trajes indecentes, ni vosotras deber de obedecerles en esta parte.

—Pues, ¿qué hemos de hacer?—Todo lo posible por vestiros como conviene que vistan las doncellas honradas y cristianas. La ley de Dios permite la elegancia, pero no la indecencia, y ya sabéis que la ley de Dios está sobre toda ley de moda, sobre toda costumbre y tono social, y sobre toda autorización paterna y humana.